

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en la Quinta Sesión Ordinaria, el día 11 de octubre del año dos mil veintidós², a la una hora con treinta y seis minutos, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción³.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva somete a consideración de los integrantes que la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez actúe como Secretaria en la presente sesión, quien acepto el cargo y procedió a verificar la lista de asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

| Nombre | Cargo |
|------------------------------------|--|
| C. Miguel Salvador Gómez González | Presidente de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana |
| C. Carmen Lucila Álvarez González | Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana |
| C. Jesús Abdala Abbud Yepiz | Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana |
| C. Jocabed Portillo Álvarez | Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva |
| C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga | Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana |

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.

El presidente de la Comisión Ejecutiva, el C. Miguel Salvador Gómez González dio la bienvenida a todas las personas que acompañan y a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, solicitando al secretario dar inicio con el Orden del Día.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

¹ En adelante, "Comisión Ejecutiva".

² Enlace de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=PheGantKfA&t=783s>

³ En adelante, "SESEA"

La Secretaria Técnica informó que, estando presentes los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el quórum requerido en el párrafo segundo del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se declaró abierta la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece y solicita a la Secretaria Técnica siguiera con la presentación del orden del día y someterlo a consideración a los presentes.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

La Secretaria Técnica dio lectura textual al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Verificación de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de 2 actas, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva.
5. Presentación de avances en relación con la consolidación del Anteproyecto de Lineamientos de Concurrencia Municipal en el Sistema Estatal Anticorrupción por parte de la Secretaría.
6. Revisión de avances y pendientes del Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva.
7. Informe agosto 2021 y agosto 2022 de los trabajos realizados por la Secretaría Técnica en cuanto a la Comisión Ejecutiva.
8. Asuntos generales.
9. Cierre de la sesión.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece y solicita poner a consideración el Orden del Día a las compañeras y al compañero de favor.

La Secretaria Técnica somete a consideración de los integrantes, quienes se encuentren a favor de este Orden del Día indicarlo alzando la mano.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/11/10/2022.1

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

| Nombre | Voto |
|--|---------|
| C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| C. Carmen Lucila Álvarez González | A favor |

| | |
|---|---------|
| Integrante de la Comisión Ejecutiva | |
| C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| C. Jocabed Portillo Álvarez Titular de la SESEA | A favor |
| C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |

El Presidente de la Comisión Ejecutiva cuestiona si tienen algún punto en los asuntos generales, señalando si no lo tienen ahorita a la mano, quien quisiera expresarlo llegando al asunto general pues les pediría, hasta ahorita parece que hay nada y pide a la Secretaria Técnica seguir con el orden del día.

4. Lectura y en su caso aprobación de 2 actas, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva.

La Secretaria Técnica comenta, que el siguiente punto del Orden del Día tiene que ver con la aprobación de 2 actas: de la Cuarta Sesión Ordinaria y de la Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Comisión, ambas enviadas junto con la convocatoria, hace un par de días, por lo que solicita dispensa a la lectura.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde, claro que sí, si tienen a bien considerar la omisión de la de la lectura, el esta de acuerdo, pero solicita tomar la consideración de todos.

La Secretaria Técnica somete a consideración de los integrantes, quienes se encuentren a favor de dispensar la lectura de las actas referidas: Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria, derivado de que fueron enviadas de forma oportuna para su lectura y revisión, indicar lanzando su mano.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/11/10/2022.2

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: la dispensa en la lectura de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

| Nombre | Voto |
|--|---------|
| C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| C. Jocabed Portillo Álvarez | A favor |

| | |
|---|---------|
| Titular de la SESEA | |
| C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece y, solicita girarla y poder firmarla, y poder dejar ahí firmadas las actas, pidiendo desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica, señala que es propiamente la votación de las actas, señalando que llamara al voto de cada una, siendo dos rondas de votación.

La Secretaría Técnica somete a consideración de los integrantes, quienes se encuentren a favor del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva favor de indicarlo alzando su mano hay unanimidad.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/11/10/2022.3

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

| Nombre | Voto |
|---|---------|
| C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| C. Jocabed Portillo Álvarez Titular de la SESEA | A favor |
| C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a la Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica somete a consideración de los integrantes, quien se encuentra en favor del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva favor de indicarlo.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/11/10/2022.4

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

| Nombre | Voto |
|--|---------|
| C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva | A favor |

| | |
|---|---------|
| C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |
| C. Jocabed Portillo Álvarez Titular de la SESEA | A favor |
| C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva | A favor |

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece y solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día de favor.

5. Presentación de avances en relación con la consolidación del Anteproyecto de Lineamientos de Concurrencia Municipal en el Sistema Estatal Anticorrupción por parte de la Secretaría.

La Secretaria Técnica comenta, el siguiente punto tiene que ver con los avances en relación con la consolidación del Anteproyecto de Lineamientos de Concurrencia Municipal en el Sistema Estatal Anticorrupción, comenta que se tuvo el primer evento programado, que fue en el mes de septiembre, consistió en una sesión de introducción sobre lo que es el Sistema Estatal Anticorrupción, señalando les fue muy bien, agradece al Gobierno Municipal de Chihuahua porque facilitaron sus instalaciones para llevar a cabo la sesión, y para llevar también a cabo la transmisión, de manera tal que la sesión fue híbrida tuvieron a todo el personal del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Chihuahua y también algunos integrantes que llevan el tema de transparencia, y por otro lado se tuvo cerca de 40 gobiernos municipales que se conectaron a través de Zoom para tomar el curso, fue una sesión concurrida donde participaron como ponentes por un lado la Secretaría Ejecutiva, a través de la Coordinación de Riesgos, y por otro lado el integrantes del CPC, estuvieron ahí Jesús y Miguel como ponentes, exponiéndolo que lo que es el CPC, sus funciones y dando algunos ejemplos de cómo se opera dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, y ese fue el primer paso, socializar de qué se trata el Sistema Anticorrupción, socializar la ruta crítica que a seguir para consolidar los lineamientos de congruencia; manifestando que el siguiente paso es precisamente convocar a mesas de trabajo, tiene programadas 7 mesas de trabajo con gobiernos municipales para que ellos revisen el borrador de anteproyecto, y puedan hacer aportaciones, señalando que se tiene un calendario preliminar que va a compartirlas e invitarles a participar activamente.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala que, abre los micrófonos si quieren hacer algún comentario respecto a lo que se está comentando la Secretaria Técnica, manifestando que el tiene uno en lo particular pero pues quisiera escuchar a los compañeros.

La Integrante Gisela Analí Rodríguez Burciaga comenta, una duda y en su caso hacer la solicitud, señala que ella por cuestiones personales no pudo asistir a la capacitación de este evento de concurrencia municipal, comenta que sí se estuvo girando previamente la liga. (Se desconectó de la sesión)

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta, se desconectó y cede la palabra al integrante Jesús Abbud.

El integrante Jesús Abdala Abbud Yepiz comenta y menciona que, fue una importante participación de los gobiernos municipales, fueron 41 en total incluido Chihuahua, cuestionando a la Secretaria Técnica, que él sabe que ya por metodología y programa y planeación ya sigue el tema de las mesas, teniendo duda de los veintitantos que no participaron en la previa de la capacitación, entiende que ya es complicado hacer otra sesión para que ellos puedan recibirla y tengan estos conceptos generales del Sistema, etcétera, cuestiona si de alguna manera se pueda enviar por correo electrónico la presentación o la comunicación con estos que faltaron, porque no van a llegar en la misma condición de circunstancias a la discusión del lineamiento a las mesas, porque posiblemente sabe que son grupos de acuerdo al presupuesto y habrá pues éstos veintitantos que no pudieron asistir por una u otra razón no tendrán como los conceptos previos, entonces cuestiona si hay una ruta que pueda mitigar esta parte de que lleguen en ceros, sabe que no es responsabilidad ni de la Comisión ni de la Secretaría la asistencia, pero ver de qué manera pueden ponerlos en el mismo piso al momento de la discusión del lineamiento.

La Secretaria Técnica responde que, corrige el dato fueron 30 gobiernos municipales contando el de Chihuahua los que asistieron a este primer curso, y están analizando la posibilidad de hacer un segundo, una sesión particularmente focalizada en quienes no pudieron asistir, si bien un fue un buen número el que asistió, intentarían incrementarlo no teniendo fecha de cuando sería la segunda, y le parece que es buena idea de cualquier manera enviarles a todos el contenido visto tanto a los que participaron como a los que no pudieron.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala a la integrante Gisela que se quedó a medias invitándola a concluir con su aportación.

La Integrante Gisela Analí Rodríguez Burciaga agradece al Presidente de la Comisión Ejecutiva y comenta que tuvo un problema con su compu, señalando que si en futuras reuniones de trabajo podrían tener también el acceso a la liga Zoom, por en caso de que no fuera posible por alguna razón, no asistir de manera presencial pero sí estar de manera virtual, en esta reunión pasada ella por cuestiones personales como comentaba no le fue posible asistir y no tuvo el acceso para poder estar ahí de manera virtual, desconociendo si se compartió el enlace, y en su caso no lo tuvo, o no sabe que pasó, solicitando nada más ese asunto, de que si se pudiera compartir para poder estar de manera virtual, en caso de que sea imposible asistir de manera presencial.

La Secretaria Técnica responde, sí claro con mucho gusto.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva cede la palabra a la integrante Carmen.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González, comenta, comenta en el mismo sentido que Gisela, tampoco recibió ninguna liga ni nada, cree que consideran que si estamos en

Juárez forzosamente tenemos que ir, no sabe, pero señala sí sería bueno incluirlo y también muy positivo que los copien también en la información que se envían.

La Secretaria Técnica responde sí claro.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a la integrante Carmen, y manifiesta tres puntos, se suma al agradecimiento al equipo del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua por los auspiciar este evento, y quiere recalcar la importancia de estas actividades porque, hace el recordatorio de que los municipios es un tercio del Sistema Estatal Anticorrupción, entonces estos esfuerzos que se están haciendo no son nada más al arbitrio de querer o de hacerlo, si no es un mandato, y cree que el mandato y eso es un exhorto y una invitación a los municipios que no tuvieron la oportunidad de acompañarnos en este evento, poderlos convocar al siguiente y poder tener pues de pérdida sí ahorita se llegó casi a la mitad, referían 30 municipios, pues hacer el esfuerzo de pérdida de completar tres cuartas partes de los municipios, para lo que comentaba Jesús que llegáramos con un mínimo conocimiento de base para las discusiones que se puedan hacer, entonces solicita a la Secretaria Técnica, buscar ahí alguna fecha tentativa para poder hacer esta otra capacitación, y cuenta con ellos para poderla hacer de manera virtual, y teniendo la consideración que comenta Gisela y sobre todo Carmen que vive en Juárez y no puede estarse trasladando seguidamente para acá, pues sí que los acompañarán y que ella pudieran compartir también el conocimiento que se les mostró y se les presentó a los municipios por parte del tema de las atribuciones que tenemos como Comité de Participación Ciudadana, comentando que enhorabuena la verdad es que fue muy buena convocatoria y pues bueno redoblar esfuerzos para poder tener los más municipios que podamos tener este capacitados y con los conocimientos mínimos.

La Secretaria Técnica responde, sí claro.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva cuestiona si se tenga alguna otra acotación en este punto, de lo contrario pediría pasar al siguiente punto del orden.

La Secretaria Técnica responde, no solamente agradecerles por la participación, por haber compartido materiales y que pudieron coordinarse muy bien para integrar la presentación que se usó ese día, señalando hicimos buen trabajo en equipo, recibimos por correo sus comentarios en respuesta al correo enviado a la Comisión Ejecutiva, y le parece que fue muy productiva, en la exposición en general, tanto la que estuvo a su cargo, como la que estuvo a cargo de aquí de la Secretaría, complementaron muy bien los trabajos y dieron una buena introducción de lo que es el Sistema Anticorrupción.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a la Secretaria Técnica y señala que considera sí les queda un baraje para reforzar algunas condicionantes, comentaba con Jesús, cree que cada vez lo van a estar haciendo mejor, así que pues nada si no tiene otro comentario, pediría pasar al siguiente qué punto del Orden del Día.

6. Revisión de avances y pendientes del Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva.

La Secretaria Técnica menciona, que ver con la revisión de avances y pendientes del Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva, permitiéndose compartir pantalla; seguimiento a plan de trabajo en la Comisión Ejecutiva recuerda que este plan fue aprobado en abril de este año y tiene como vigencia enero 2023, indica que dentro de este plan de trabajo tienen 15 acciones/entregables comprometidos, 7 de los cuáles tienen su origen en el Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2022, mientras que la diferencia, 8 deriva de acuerdos de la propia Comisión Ejecutiva.

La Secretaria Técnica comenta que de abril a agosto del total de acciones y entregables ocho fueron programadas para este periodo, y siete para septiembre en adelante. De este período abril-agosto comenta que se han cumplido ya tres, una está en proceso y cuatro no han sido iniciados, de los cuatro que no han sido iniciados tres tienen que ver con el trámite de aprobación de la PEA, es decir, tenían que ver con el programa de implementación, el de monitoreo, y el de evaluación de la propia PEA, que no han estado en posibilidad de avanzar porque aún no se aprueba, y ese es el estatus al día de hoy. A partir de septiembre hay otra serie siete entregables/acuerdos en los que habría que estar trabajando para llegar a enero 2023 con un buen número de metas cumplidas. Siendo todo de su parte en cuanto a este punto del orden del día, si hay alguna pregunta con gusto lo ve.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva cede la palabra al integrante Jesús.

El integrante Jesús Abdala Abbud Yepiz agradece y comenta, pide a la Secretaria Técnica si los puede apoyar para recordar y presentarlo aquí en la sesión, menciona que los cuatro que no han iniciado tres tienen que ver con la Política Estatal Anticorrupción, y por circunstancias que van supeditadas a una aprobación no se han desarrollado, cuestiona cuál sería el que estaría no iniciado pero que no tiene que ver con la Política.

La Secretaria Técnica responde sí claro aquí lo comparto, tiene que ver con reportes del estatus de la Plataforma Digital Estatal, señalando tenemos como tarea pendiente desde la Secretaría, hacerles llegar los reportes de cómo va la Plataforma Digital Estatal, teniendo ya un concentrado de los tres sistemas en los que más se ha avanzado en la Secretaría, ya dos están en operación, uno está por firmarse convenio para poder empezar ya con la captura de datos, y se tiene ya el concentrado de todo lo que se ha logrado en la Plataforma Digital Estatal, informando que hay avances muy significativos en el último año dentro de la plataforma, que es de su interés poder compartir, entonces ella se compromete a enviarles por correo electrónico el reporte de cómo va cada sistema, y esperando que en una próxima sesión de la Ejecutiva se pueda incluir en el orden del día.

El integrante Jesús Abdala Abbud Yepiz comenta, de acuerdo y agradece a la Secretaria Técnica.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, cede la palabra a la integrante Carmen Álvarez.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González, cuestiona a la Secretaria Técnica si ya metió su renuncia como secretaria.

La Secretaria Técnica responde si es correcto.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González, cuestiona a partir de qué fecha ya no vas a estar trabajando en la Secretaría Técnica.

La Secretaria Técnica responde sí el lunes, e indica que dentro del orden del día traen como parte el informe de actividades, es un planteamiento que en conjunto habrá de comentar, y en ese sentido es que propuso que se agregara al orden del día el informe de gestión es durante el último año.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González, manifiesta ok porque sí sería interesante, y solicita que su informe sobre la Plataforma Digital se les entregue y se video grabe, o sea, se informe también públicamente antes de que se vaya, porque tienen que saber exactamente cómo va eso, hasta donde tiene entendido y por correos que ha visto, es como si les hubieran rechazado algún tipo de evaluación o algo del Sistema Nacional, entonces quiere primero saber bien cómo va a estar todo este tema, o cómo está el estatus de la Política, no nada más que lo entregue por escrito, sino que se haga un reporte, pues tendría que haberse presentado ahorita, porque es parte de los acuerdos que tenían, no que en cada una de las sesiones hacerlo, sabe que a lo mejor ahorita está complicado por toda la carga de trabajo y todo lo que tiene que preparar, pero solicita una sesión extraordinaria antes de que deje su puesto para hacer un reporte sobre la Política Digital, los otros temas que faltan, comento que había otros temas todavía otros trabajos pendientes, que bueno trabajos que tenemos que desarrollar a partir de septiembre cuatro más son independientes de los de la Política Estatal, solicitando a la Secretaria Técnica mencione cuáles son para que quede asentado aquí.

La Secretaria Técnica responde sí claro, comentando que con todo gusto pueden en asuntos generales presentar el informe sobre la plataforma, señalando que está ya elaborado, y lo hizo llegar al Presidente del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana, indicando no tiene ningún problema lo puede exponer también el día de hoy en asuntos generales, con toda la apertura claro que sí con mucho gusto, lo podemos ahorita abordar, y bueno ese sería un asunto general a cubrir en el momento oportuno, ahora en cuanto a su segunda pregunta también lo ven con todo gusto.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a la integrante Carmen Álvarez y cuestiona si alguien tiene aportaciones.

La Secretaria Técnica señala, que tiene una pendiente que responder para la integrante Carmen, indicando que los compromisos que son a partir de septiembre, le preguntaba Carmen, responde que uno tiene que ver también con la con la propia PEA, retroalimentación, anteproyectos de programas de implementación y, plan de monitoreo y evaluación, y generación de acuerdos eso estaba programado para septiembre, y también tiene que ver con la PEA, señalando que traían para mayo generar el plan de implementación, monitoreo y evaluación de la PEA, desde la Comisión Ejecutiva, y luego para septiembre traían la meta de que la Comisión Ejecutiva retroalimentara el anteproyecto de programa de implementación, plan de monitoreo y evaluación de la implementación de la PEA, señalando entonces que el primero también tiene que ver con la PEA y el programa de trabajo, les comparto la liga está dentro del acta que ya todos

firmamos en el anexo correspondiente, lo tenemos público en el sitio web, ahorita puede compartirlas la liga.

La Secretaria Técnica continua manifestando que, luego tenían como otro los lineamientos de esta Comisión Ejecutiva, señalando ese también es un pendiente; tenemos pendiente también la metodología, y estos dos tienen que ver con lo que habían denominado observatorio, recordando que se había hecho un símil con el CONEVAL, había dos acciones, hay dos acuerdos comprometidos que tienen que ver con generar una metodología para la funcionar de esa manera, esa metodología tendría que ser aprobada por el Comité Coordinador de conformidad con la fracción II del artículo 31 de la Ley. Señala entonces queda pendiente generar esa metodología de generación insumos técnicos, tener muy claros los criterios bajo los cuales habrán de generar insumos técnicos para presentarlos al Comité Coordinador, y una vez que esa metodología este aprobada, lo correspondiente será estar emitiendo reportes y propuestas, indicando uno de los ejemplos que se puso en el plan de trabajo es estar evaluando periódicamente el nivel de fortalecimiento o de fortalezas institucionales de los órganos internos de control, por decir ese es un tema, entonces habrán de generarse esos reportes, pero antes de generar reportes se requieren este pasar primero por la generación de una metodología y bueno eso es por comentar este los pendientes indica a la integrante Carmen Álvarez.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva cuestiona si alguien más tiene algo que comentar.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala a la Secretaria Técnica que él tiene una pregunta, definitivamente entiende que la parte de la aprobación de la PEA les está deteniendo los trabajos que se tienen que hacer desde la Comisión Ejecutiva, sin embargo pregunta a la Secretaria Técnica si se ha acercado a la SESNA para ver el proceso de la estructura del programa de implementación, sobre todo específicamente lo que tiene que ver con el MESAI, el MESAI dice para los que los escuchan es el modelo de evaluación de la anticorrupción y de la integridad, sobre todo en los programas de implementación dentro de las políticas anticorrupción, entonces pregunta a la Secretaria Técnica si su equipo ya cuenta con este conocimiento de parte de la SESNA.

La Secretaria Técnica responde que ya, indica al Presidente de la Comisión Ejecutiva que tuvieron un curso, solicitaron a la SESNA un curso al respecto, y primero respondieron que iban a dar un curso individualizado, pero después debido a la demanda que llegó, otros estados también empezaron a solicitar el mismo curso, nos juntaron a todos, entonces recientemente hace un par de semanas estuvimos convocados por la SESNA para conocer la guía metodológica bajo la cual ellos construyeron el programa de implementación monitoreo y evaluación de la PNA y fue muy útil, indica que quedaron con mayor claridad de la de la ruta crítica a seguir, entonces la respuesta es sí.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a la Secretaria Técnica, e indica que le gustaría, salvo que sus compañeros no sabe si tengan conocimiento de la fase de los procesos del programa de implementación, entonces ahí no sabe si crean conveniente y realiza pregunta expresa a los muchachos del CPC, si creen considerable solicitar también este tipo de taller/curso a la SESNA, para empaparse y empezar a ver precisamente lo que se nos va a venir tarde que temprano dentro del programa de implementación, y para poderlo desarrollar, definitivamente tiene que dar el saque y el insumo la Secretaría, pero

sí tener los conocimientos mínimos básicos de lo que es el MESAI, señalando que él ya lo tomo pero si quisiera que compartieran el mismo piso, como para poder tener primero la metodología, segundo ya una vez aprobada la política bueno pues empezar a trabajar en el desarrollo para tener el programa de implementación, cediendo la palabra a la integrante Carmen Álvarez.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González comenta en el mismo sentido, recuerda que también en una reunión habíamos hablado sobre eso de que cuando el personal de la Secretaría Técnica tuviera el taller, o sea que, si lo tenían, también se les incluyera porque tenemos que estar trabajando en conjunto con esta parte, tenemos que tener muy clara la metodología que utilizan ellos para también poder trabajar en el seguimiento, entonces por supuesto de acuerdo con la propuesta.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece y cede la palabra a la Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica responde que no tiene la mano alzada.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, señala que gestionaría el taller/curso para nosotros y buscará posiblemente también la unión de otros estados que estén precisamente en este mismo proceso o que quieran aprender esto, para también se les haga más laxo a la SESNA poder entablar este conocimiento, cuestionando si hay algún otro punto que quieran ver dentro de este de este punto del orden del día, de lo contrario solicita a la Secretaria Técnica seguir con el siguiente.

La Secretaria Técnica comenta que, para complementar la respuesta que daba ahorita a la pregunta de la integrante Carmen Álvarez, otros compromisos pendientes ya saltan del año, son hacia el 2023 tienen que ver con preparar recomendaciones no vinculantes, dos de los de los pendientes ya saltan el año, y dos tienen que ver con eso con las recomendaciones no vinculantes que se habrán de derivar de lo que sucede este año, en concreto dice por ejemplo: generar proyecto de recomendaciones no vinculantes derivadas del análisis de alineación entre los lineamientos aprobados y la planeación de los gobiernos municipales; señala que aquí están hablando de los lineamientos de concurrencia, de ahí derivarán RNV's, y luego traen otro de recomendaciones no vinculantes, uno más que le faltó ahorita comentar, tiene que ver con complementar la metodología, si fuera el caso, del informe, recordando que el año pasado se aprobó la metodología de cómo construir el informe anual, de los informes anuales del Comité Coordinador, traen aquí como un compromiso revisarla y en su caso proponer actualizaciones a la metodología, con base en los aprendizajes de este año, entonces es otro pendiente, el informe normalmente lo empezamos por allá de finales de noviembre a trabajar, entonces estarían en un muy buen tiempo desde la Ejecutiva de revisar la metodología y bueno quiso complementarlo porque está viendo que también está pendiente.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva considera en ese punto digo, si le permiten cree que si avanzaron bastante con la metodología de la integración del informe, cree que eso les va a ayudar muchísimo y se les va a hacer un poco más laxo poder sacar las recomendaciones al informe de la Comisión Ejecutiva, y consecuentemente también no estar a las carreras en estar elaborando y diseñando las recomendaciones no vinculantes,



entonces cree que si avanzaron en ese punto, señalando que a él le hubiera gustado tener algunos otros adelantos pero definitivamente también hay muchísimas otras cosas que se tienen que hacer al unísono, y lo que reiteradamente han dicho pues lo que los está atorando muchísimo es la falta de la aprobación de la Política, que eso no queda en su cancha, sin embargo tienen que impulsar a que se pueda dar, ya prácticamente de manera explícita porque ya esta semana el estado de México ya aprobó su programa de implementación, y pues ya otra vez nos estamos quedando todavía más rezagados no tenemos política y no tenemos programa de implementación subsecuentemente, de hecho va a presentar, hicieron un estudio, un diagnóstico, de cómo están las políticas y los programas de implementación, y también los anexos transversales a nivel México, se hizo desde la Comisión de Política Nacional Anticorrupción, y se los va a pasar a su correo para que tengan ahí manera de como poder ver en qué situación estamos, y la verdad es que pues bueno seguimos con coleros, de hecho este mismo instrumento que se elaboró lo va a replicar la SESNA para tener más puntajes, y sobre todo más precisión en qué estado está en cada una de las políticas y de los programas de implementación, lo comparte y si no hay tema que ver pues pediría el siguiente punto del orden del día.

7. Informe agosto 2021 y agosto 2022 de los trabajos realizados por la Secretaría Técnica en cuanto a la Comisión Ejecutiva.

La Secretaria Técnica comenta, es acciones de la Secretaría Técnica durante el periodo agosto 2021 agosto 2022, y exclusivamente en cuanto al rol de esta servidora en la Comisión Ejecutiva, el reporte tiene que ver precisamente con lo que nos adelantaba Carmen qué habría yo de comentar en la sesión de hoy, una servidora ha presentado hace ya varios días su renuncia, a partir del lunes ya estaría a cargo de la Secretaría el Maestro Héctor Villanueva, indica que él es actualmente Coordinador de Riesgos y Políticas Públicas, y de acuerdo con el Estatuto es quien le supliría, realizo el envío de esta renuncia oportunamente, de manera tal que ha estado apoyando en este trabajo de cierre, haciéndolo de una manera muy ordenada muy profesional, señala que Héctor se encuentra ahorita con ella en la sala, precisamente para tener la transición que sea menos complicada al momento de participar en estas sesiones, y las del Órgano de Gobierno, y las del Comité Coordinador, entonces en ese sentido es que presenta este informe de actividades respecto a la Comisión Ejecutiva.

La Secretaria Técnica comenta que, el marco normativo que ya todos conocen de conformidad con el artículo 3 fracción II la Comisión Ejecutiva es un órgano técnico auxiliar de la Secretaría Ejecutiva está integrada por la persona titular de la Secretaría y por el Comité Estatal de Participación Ciudadana con excepción de la persona que funge como Titular de la Presidencia del mismo; luego comparte un reporte de las acciones y de manera muy sintetizada de agosto a agosto, señala que la Comisión Ejecutiva fue fortalecida de forma significativa: se generó un calendario anual de sesiones, que se votó y se incorporó en el acta; se generó un plan de trabajo, es la primera vez que la Comisión Ejecutiva tiene un plan de trabajo; se dio seguimiento sistematizado a acuerdos por parte de su servidora; fueron emitidas convocatorias con la formalidad necesaria indicando fecha, lugar, hora, la liga, el orden del día; se inició con la transmisión en vivo de sesiones, antes estas sesiones no eran públicas, a partir de agosto se empezaron a hacer públicas y a subirse en las redes;

se inició con la generación de actas con la formalidad requerida, no había actas cuando entra una servidora a la Secretaría no había ningún archivo, no obro ni una sola acta de la Comisión Ejecutiva, y a partir de este periodo fue que se empezaron a elaborar de manera sistemática y formal, elaborarse, aprobarse mediante voto formal en las sesiones, firmarlas de manera autógrafa, y publicarlas, hoy en día pues se encuentran todas las actas de la Comisión Ejecutiva en el sitio web, firmadas autógrafamente y lo pueden encontrar en el sitio; gracias a este fortalecimiento, hoy por hoy todos los insumos técnicos generados por esta Comisión, tienen el sustento legal necesario para transitar al Comité Coordinador, ya sucedió con algunos insumos técnicos que fueron presentados en periodos previos que no traían este soporte legal, y se presentaron varias dificultades que ya todos conocemos, entonces con toda la formalidad que se instaló y que se deja para la Comisión Ejecutiva, se robustece todo lo que se presenta al Comité Coordinador.

La Secretaria Técnica continua manifestando que insumos técnicos generaron: la Metodología de integración del informe del Comité Coordinador, Observaciones al proyecto del propio informe, Recomendaciones No Vinculantes 2022, la Metodología de seguimiento a las recomendaciones no vinculantes, una Propuesta modificada de la PEA, y los trabajos en materia de concurrencia municipal que han venido sosteniendo en equipo.

La Secretaria Técnica continua señalando e indica que, son números, ella hizo llegar con tiempo este documento, ver que cantidad de sesiones tuvimos catorce, siete ordinarias y siete extraordinarias, e información básica de cada sesión es lo que aquí presenta; luego en cuanto al seguimiento de acuerdos, desde la SESEA se dio seguimiento sistematizado a estos acuerdos y para el periodo de reporte se emitieron 34 acuerdos, la verdad es que esta comisión ha estado muy activa en sus catorce sesiones, felicitarlos generamos 24 acuerdos y de este total 91% han sido cumplidos, mientras que el 3% se encuentra en proceso, y 6% no ha sido iniciado; y muestra una pequeña gráfica de estos acuerdos, con mucho gusto comparte si gustan el reporte sistema a todos, Miguel como Presidente, con copia a todos de este reporte sistematizado, donde vienen todos los acuerdos y el estatus de cada uno, y bueno ese es la versión en enviada por correo electrónico si hubiera alguna duda quedo a la orden.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece y cede el uso del micrófono para aquel que quiera externar algún comentario, señala que el sí tiene un par, pero les abre primero el micrófono a ustedes.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González cuestiona a la Secretaria Técnica si este es todo el reporte de actividades, comentando que a lo mejor se omitió ahorita en la parte que estaba, cuestionando en cuanto a transparencia, cómo va la Secretaría, cuántas solicitudes de información tuvieron, cuántas fueron resoluciones o quejas hemos recibido como parte de la Secretaría, tienes esa información.

La Secretaria Técnica responde que no porque lo acoto a la Comisión Ejecutiva.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González comenta que entiende, pero ella si ubica, porque también como parte de la Comisión Ejecutiva, pues también hay solicitudes que tienen que ubicar, entonces cuánto es lo que la Secretaría ha tenido en ese tema en general.

La Secretaria Técnica responde, que ese dato no lo trae preparado para en este momento.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva menciona a la Secretaria Técnica que se puso en mute, cuestionando si hasta ahí llegó la respuesta.

La Secretaria Técnica manifiesta sí perdón.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala, que de repente te pusiste en mute, cuestionando si hasta ahí llegó la respuesta.

La Secretaria Técnica responde que sí.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta ok perfecto, cuestionando si tienen alguna otra apreciación.

El integrante Jesús Abdala Abbud Yepiz comenta a la Secretaria Técnica que desea aprovechar el espacio, ya que al fin que se mencionó de su retiro, le desea mucho éxito en lo personal y profesional, sabe que lo puede hacer en otra esfera, en otra instancia, pero aprovecha para desearle lo mejor, que vengan cosas buenas para ella en lo profesional y lo personal, y las avenencias o los temas que se vieron durante este año pues son parte del trabajo, son parte de las dinámicas que se ven; las entregas de los asuntos en trámite pendientes de la Secretaría y pues el Órgano de Gobierno, que es el órgano rector de la Secretaría, la máxima autoridad dentro de la Secretaría Ejecutiva, tendrá que evaluar los temas en otra índole, en lo personal cree como integrante de la Comisión, le desea lo mejor, le agradece el tiempo dispuesto, su profesionalismo, más allá de las avenencias o vaivenes que pudo haber habido durante el periodo, cree que es parte de, y lo tienen que ver siempre del lado profesional, y por ahí se congelaron no sé si se trabó.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde fuiste tú los últimos 10 segundos.

El integrante Jesús Abdala Abbud Yepiz continua manifestando, que nada más comenta que cierra y concluye, diciendo que todos estos han sido temas profesionales, nunca nada personal siempre con el ánimo de construir, le desea lo mejor, desea que le vaya muy muy bien y queda a la orden, y da las gracias. .

La Secretaria Técnica agradece y responde igualmente Jesús gracias.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva menciona, el sí hará un par de consejos, primero su consejo es gracias, gracias porque si les ayudo a sistematizar muchas cosas, cree que estaban en el vacío muchísimas cosas que eran muy importantes poderlo hacer, cree que se le dio sentido y cauce a los trabajos que se tienen que hacer dentro de la Comisión Ejecutiva, y sobre todo, habla en primera persona, cree que sí les había faltado muchísimo esa parte de poderle dar el sustento y las atribuciones fortalecidas de la Comisión Ejecutiva, sobre todo en lo que tiene que ver con el Comité Coordinador, agradece también como dice Jesús, tuvieron diferencias sí, pero hubo dialogo y cree que eso hay que aplaudirlo, y hay que admirarlo, y hay que reconocerlo, porque más allá de, si también mucho dialogo, también se pierde la lo sustantivo, agradece todo este tiempo, señala nosotros te seleccionamos, nosotros te pusimos en esta terna que tuvo el Órgano de

Gobierno a bien darte la oportunidad de estar aquí con nosotros, y la verdad cree que la labor y el saldo ha sido positivo, y lo dice como Presidente aquí de la Comisión Ejecutiva; y por último, nada más agradecerle y desearle que le vaya sensacional en lo que haga, independientemente de las discusiones que tuvieron, y las tuvimos, pero cree que pudieron llegar a construir cosas muy muy valiosas que se quedan como Presidente y que se quedan como permanentes dentro de la Comisión, y sabe que está escuchando Héctor, manifestándole que la canasta está de ese tamaño Héctor, espera y confío en que puedan superarlo hasta donde se pueda, y qué bueno que estás aquí Héctor, porque las siguientes reuniones pues la vamos a tener que ver contigo, y podernos sentar, él le pediría públicamente una reunión en cuanto esto te sea posible Héctor para estar alineados, y sobre el informe que está presentando la Secretaria Técnica, y los futuros proyectos y planes y programas que tienen que hacer, sobre todo los que están dentro del plan de trabajo, por lo cual sí le pediría y públicamente poderse sentar a la brevedad posible, y poderle dar cauce, para poder finiquitar con los pendientes que tienen, no le resta más, para seguir el punto del orden del día, pero manifiesta a la Secretaria Técnica que le agradece muchísimo, que le vaya súper bien y pues nada aquí seguimos, y estamos a una llamada de podernos contactar, y poder seguir adelante en este espacio, y posiblemente donde llegues posiblemente nos volvamos a coincidir y si coincidimos vamos a trabajar.

La Secretaria Técnica agradece y manifiesta igualmente.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva menciona, entonces nos quedaría el siguiente punto del orden del día por favor.

8. Asuntos generales.

La Secretaria Técnica responde, sí claro el siguiente punto del día es asuntos generales, señalando que si no hubiera algún otro asunto aquí, ella procedería con el tema de la Plataforma Digital Estatal para presentarles el reporte de cómo vamos, permitiéndose compartir pantalla, cuestionando al Presidente de la Comisión Ejecutiva si hubiera algún otro asunto.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde no ninguno, nada más este cree que no votamos el punto de la adición del asunto general, nada más le pediría tomar la consideración sobre todo por la petición que hizo Carmen expresa y la aceptación tuya, nada más para poderlo incluir dentro del acta.

La Secretaria Técnica menciona que como práctica dentro de la Comisión Ejecutiva, los asuntos generales se han venido abordando a libertad de lo que cada quién quisiera aportar en asuntos generales, entonces pero si considera que se requiere votar, habría sido pertinente al momento de votar el orden del día, sin embargo no hay ningún problema.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde que el refiere para para poderlo sustentar, pero la petición expresa de Carmen y la aceptación de la Secretaria Técnica quedó de manifiesto, y queda aquí dentro de la grabación, entonces no le ve problema que no lo metan a votación, simple y sencillamente pediría la presentación y con eso pues cerrarían, en dado caso de que no tengan algún otro punto, así que adelante.

La Secretaria Técnica comparte pantalla, y señala que se va a ir directamente al capítulo de la Plataforma Digital Estatal, comenta que traen tres sistemas, de tres sistemas que es factible lanzar durante este año, dos están ya operando, el de declaraciones patrimoniales y el servidores públicos involucrados en contrataciones, el tercero es el de servidores públicos y particulares sancionados, de estos tres tienen ya dos en operación, y se va uno por uno.

La Secretaria Técnica manifiesta que en cuanto al Sistema de Evolución Patrimonial, recuerda que tiene por objeto permitir la inscripción electrónica de los datos de los servidores públicos obligados a presentar declaraciones patrimoniales sin intereses, aquí por cada sistema tanto el uno como el dos, uno el de declaraciones y dos el de contrataciones, lo dividen en tres maneras de reportar: la primera categoría es panel de captura, dos el API de interconexión y, tres portal de consulta. Continúa manifestando que en el sistema uno tienen avances en cada uno de estos componentes, comenta que en materia de captura previo a agosto 2021, se contaba con 6,488 declaraciones capturadas, por 49 gobiernos municipales, pero no eran públicas y no todas tenían estructura, no fue sino hasta diciembre 2021 cuando la SESNA aprueba el API de interconexión en ambiente de producción que se conectan de estas declaraciones las que tenían estructura, de diciembre a la fecha han seguido avanzando en contra el número de declaraciones, de manera tal que hoy por hoy hay 27,162 declaraciones interconectados con la PDN, estas declaraciones hoy por hoy están ya todas públicas pasaron la prueba la SESNA corre pruebas de interconexión, se logró aprobar esas pruebas, todas las declaraciones que se interconectan tienen estructura, si no tuvieran la estructura requerida por la SESNA no se interconectarán, entonces estos son 7162 ya tienen estructura, eso en cuanto a las capturas que hemos tenido un incremento pues muy considerable, tan sólo en mayo, cuando fueron las declaraciones de modificación, fueron cerca de 14,000, entonces les fue muy bien en mayo, se logró un número muy importante.

La Secretaria Técnica continúa manifestando, luego en cuanto a la API de interconexión, que comentaba que fue aprobado en diciembre del 2021, y a partir de entonces hicieron todas las declaraciones públicas, hasta entonces Chihuahua no figuraba en la PDN, en cuanto a proyección de las declaraciones allá, hasta que se pasó esa prueba de interconexión es que ya están públicas en la PDN, señalando que el API de interconexión que han usado está siendo referido como buena práctica, al grado que la SESNA lo ha pedido para sumarlo al mercado digital y que otros estados de la República lo puedan utilizar, hay muchos estados del país que no han podido interconectarse con la PDN, y el API que Chihuahua va a proveerle al mercado digital, pues lo va a poder usar en todo el país, hoy por hoy menos de 10 estados se encuentran en la PDN, Chihuahua es el quinto estado de la República con mayor cantidad de declaraciones en la PDN, comenta sobre el panel de consulta, también es un logro importante porque lo concluyeron en junio, así que hay dos paneles de consulta, por ponerlo de manera sencilla, la PDN que es el panel de consulta nacional, pero también tenemos el panel de consulta local, tenemos un portal local a través del cual los ciudadanos y funcionarios pueden entrar y consultar las declaraciones exclusivamente de Chihuahua, ese panel de consulta local fue desarrollado en casa, y de nuevo somos de los pocos estados que tienen su propia plataforma, además de interconectar con la PDN hay una plataforma local y bueno eso en cuanto al sistema uno, cuestionando quieren ver dudas parte por parte o al final.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González comenta, si quieres al final, para ir viendo el panorama.

La Secretaria Técnica manifiesta que si quisieran que fuera un poquito más rápido, pues sabe se puede tomar mucho tiempo no quisiera abusar de su tiempo, señala respecto al sistema dos, antes de agosto 2021 existían 5 registros capturados pertenecientes a dos entes públicos, el estatus al día de hoy es que hay este 435 registros de 23 entes, o sea pasamos de 5 a 435 que es bastante pero todavía es limitado, la verdad falta mucho, y de 2 entes a 23 entes, señalando fue un buen avance pero falta buena parte los entes, señala como lograron este incremento en la captura, pues dieron talleres, llevaron a cabo cuatro talleres a los que vinieron 58 servidores públicos de 43 entes, en esos talleres los capacitamos de cómo usar el portal de captura y cómo ir haciendo públicos los registros, tenemos igual el panel de consulta ya lo concluimos pueden ustedes entrar y ahí además de la PDN en consultarlo aquí localmente eso es del sistema 2 .

La Secretaria Técnica continua manifestando, luego traemos aquí un capítulo de estrategias cómo logramos estos incrementos, primero hicimos un mapeo del universo de entes, o sea, cuál es nuestra población objetivo a atender o a dar servicio con la PDE, cuál es esa población objetivo, cuántos entes públicos tendrían que estar usando el sistema uno, el sistema 2, el sistema 3 y el sistema 6, concluimos esos mapeos; luego después de hacer ese mapeo mandaron oficios para que asignaran enlaces, esto concretamente para esos sistemas el 1, el 2, el 3 y el 6, les mandaron enlaces, les asignaron enlaces, y a esos enlaces los han venido convocando a reuniones y a talleres, entonces tienen ya enlaces formalmente designados para trabajar con varios entes, entonces no se ha concluido, hay varios entes que no han respondido, que no han mandado su nombre de su enlace, tendrán que mandar una tercera ronda oficios a todos los entes públicos, pero lograron que más de 100 respondieran, por ejemplo, para el sistema uno más de 100 entes respondió, y tienen ya este enlaces para ese caso, estas son las estrategias más importantes de usadas: el mapeo, los talleres, implementar estos procedimientos para la gestión de datos, atender dudas de captura que están atendiendo vía correo electrónico, dando el servicio a los a los entes.

La Secretaria Técnica continua manifestando que, ahora sistema de servidores públicos y particulares sancionados, comenta que antes de agosto el panel no estaba desarrollado, terminado se había iniciado, señalando que al día de hoy está terminado tanto el panel de servicios públicos como el de particulares, ya concluyeron, y todo con base en el diccionario de datos de la SESNA, indica que tienen el API pendiente para el ambiente de producción porque no hay capturas aún, pero ya tenemos el API para el ambiente de desarrollo, explica que el ambiente de desarrollo es con datos de prueba, mediante la cual la SESNA nos dice bien ya te puedes interconectar, y la interconexión en ambiente de producción, es cuando ya estamos hablando de capturas de datos que habrán de hacerse públicos.

La Secretaria Técnica continua manifestando, en qué etapa vamos, informando que se está por firmar el convenio con el TEJA para el para el suministro de datos, señalando que antes de que termine este año ya tendrán datos capturados de los funcionarios públicos sancionados por la comisión de faltas graves ya en firme, entonces este año ya, porque el convenio ya está por firmarse para el suministro de estos datos; el lanzamiento del panel

de consulta, comentaba ya se tiene listo, señalando es un logro muy particular de Chihuahua, reconoce al coordinador el Ingeniero Salvador, porque ha hecho un trabajo, él y su equipo, muy arduo para lograr sacar todo esto, entonces su agradecimiento y su reconocimiento, porque ya tenemos panel de consulta local, y muy pocos estados tienen su panel de consulta, indicando que ahorita les dice el número exacto este.

La Secretaria Técnica continua exponiendo respecto a convenios, indica que es algo bien importante, no había ni un solo convenio con proveedores de datos, de conformidad con las Bases de la Plataforma Digital Nacional, tenemos tres tipos de usuarios de la plataforma: los proveedores, los concentradores, y los encargados; en este caso se requieren convenios con los proveedores y los concentradores de datos, y les pone un ejemplo, la Secretaría de la Función Pública sería concentrador de datos para el tema de contrataciones públicas, porque ellos ya concentran toda la información de las contrataciones públicas a través de su propio sistema, entonces, ellos funcionarían con nosotros como concentrador de datos, señalando que entonces habremos nosotros de colaborar con ellos, y ellos con nosotros, para que le provean la Secretaría toda esa información para poderle interconectar con la PDN, indicando que la relación con ellos sería nosotros encargados de la interconexión y ellos concentradores de los datos.

La Secretaria Técnica continua manifestando, los gobiernos municipales son proveedores, ellos no son concentradores, porque solamente no hay un solo ente que concentre las declaraciones patrimoniales de todos los gobiernos municipales, a diferencia de lo que pasa con el Declaranet en el Poder Ejecutivo, indica que ahí también son concentradores ellos, pero el caso de los municipios nosotros somos, además de encargados, concentradores, porque ellos capturan con nosotros, e interconectamos, señala que ya tienen 63 municipios que utilizan la Plataforma Digital; Manifiesta que con estos 63 municipios la meta es firmar un convenio, ya tienen un convenio marco firmado por 7 alcaldes, y cartas compromiso firmadas por otros 44, los convenios delinean de manera muy clara las responsabilidades de las partes, porque venían dando un servicio sin que el municipio tuviera claras sus responsabilidades, les toca presentar sus declaraciones en tiempo y forma, con estructura, entonces, nosotros ponemos el sistema de captura, pero ellos están obligados a capturar en tiempo y forma, y en estos convenios delinean todas las responsabilidades de las partes, eso en cuanto a los convenios a grandes rasgos, señala que este documento que está compartiendo estará público entonces igual les comparte con todo gusto la liga.

La Secretaría Técnica continua manifestando que, continua las Bases para la Plataforma Digital Estatal fueron aprobadas en julio del año pasado, el Primero Transitorio indicaba que serían vigentes a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, para poder publicar las bases requirieron revisiones tanto de la Subsecretaría de Normatividad como de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, indicando que ambos entes hicieron observaciones al documento, observaciones que ella envió a la Comisión Ejecutiva oportunamente, sobre las cuales le retroalimentaron, recibió ella retroalimentación, ustedes sobre estos comentarios, de manera tal que hoy por hoy ya tienen consolidado el proyecto de adecuación de las Bases para que el Comité Coordinador lo analice, y en su caso lo apruebe, porque tendrían que volverlo a aprobar con estos cambios, siendo un tema que ya hizo llegar por oficio al Presidente del Comité y todos los integrantes del proyecto de adecuación de las Bases, señala que las observaciones que hicieron tanto normatividad,

como mejora regulatoria, los estudiaron y les parecieron pertinentes; comenta que es para mejorar las bases, y termina el tema de la Plataforma Digital Estatal a grandes rasgos, para mayor detalle quedará para consulta pública el documento, queda atenta a preguntas.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva menciona, agradece y cede la palabra a la integrante Carmen Álvarez.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González comenta a la Secretaria Técnica muchas gracias por la explicación y por los avances, y también pues felicitaciones a los chicos y todo el trabajo que han hecho, aquí lo único que no le queda muy claro, si estamos hablando de 14,000 declaraciones municipales que estudiaban estar, pero este esos 14,000 cuantos representan en porcentaje, o sea, cuántos funcionarios públicos deberían de estar y ya presentando sus declaraciones en esta plataforma, en el sistema uno.

La Secretaria Técnica responde sí claro, bueno no son 14, son 27,162 declaraciones de 63 gobiernos municipales que usan la plataforma, manifestando que como comentaba, si bien esos es un avance significativo, respecto de la población objetivo del universo total estamos aún lejos, y aquí va a abrir el mapeo de cuantos tenemos hoy por hoy, a través de este mapeo que si bien va muy avanzado no está concluido, tenemos ubicado un universo en cuanto a los gobiernos municipales; bueno les voy a hablar del universo completo, no solamente los gobiernos municipales, porque tendríamos que tener ya las declaraciones de todos los entes públicos no solamente los municipales, entonces mapeo que comenta que hicieron, respondieron 58 entes públicos de un total de 250, entonces tenemos que continuar con una siguiente una tercera y una cuarta ronda de envío de oficios, porque se han enviado dos rondas de oficios a todos los entes, y no terminamos de obtener la respuesta esperada; manifiesta llevamos 58 entes que han respondido, a quienes les preguntaron cuántas declaraciones patrimoniales simplificadas y completas tienen a su cargo, comenta que en total simplificadas ascienden de lo que han recibido a 15,942 y completas 49,800, esto da un total de 65,030, repite 65,030 declaraciones patrimoniales entre completas y simplificadas de 58 entes, ahora multipliquemos esto por qué no son 58 entes, son 250 y tantos entes públicos, entonces están hablando de mínimo, bueno aquí ya traen mapeados todos los entes del Ejecutivo Estatal, ya traen a Chihuahua y Juárez que tienen las nóminas más altas, entonces no puede decir que se va cuatuplicar o triplicar, porque los entes que faltan son mucho más pequeños.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González cuestiona, los municipios que nos están faltando grandote son Juárez.

La Secretaria Técnica responde no, Juárez ya está.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González manifiesta, ya lo reportaron perfecto, que digamos son los más importantes ok entonces.

La integrante Gisela Analí Rodríguez Burciaga comenta, perdón entiendo que los municipios faltantes son los más pequeños entonces.

La Secretaria Técnica responde, sí porque ya reportó Juárez, Chihuahua, faltan algunos de la zona cercana de la región centro del estado, pero los más grandes ya reportaron, el Ejecutivo Estatal ya reportó también, entonces estas suman 65,000 que les doy, no se va a duplicar por qué nos faltan entes mucho más pequeños por responder.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González cuestiona, entonces los 27,000 que están contestando o que ya han subido sus declaraciones patrimoniales son municipios los más grandes y el gobierno estatal, todo el Gobierno Ejecutivo Estatal.

La Secretaria Técnica responde que no, estos 65,000, este número les da es puro mapeo de entes, que deberían de estar en sus declaraciones.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González manifiesta, es decir, nos falta un buen todavía.

La Secretaria Técnica manifiesta, es el mapeo de la población objetivo.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González manifiesta, entonces bueno hasta ahí, aquí nos falta todavía para avanzar en esta parte, qué acciones son las que se van a hacer, con todos estos municipios que no están contestando, qué plan tienen ahí, que han decidido, que es lo que se va a hacer al respecto, o no vamos a hacer nada.

La Secretaria Técnica responde no, ya empezamos ya se firmaron cartas compromiso con los alcaldes.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González comenta, para eso sirve ahorita todos estos talleres que se están haciendo para los lineamientos supongo, dice pues es lo que estamos haciendo, sensibilizarlos sobre lo que es el sistema y cuáles van a ser sus responsabilidades esté dentro del sistema.

La Secretaria Técnica menciona, pues es una de ellas, pero todo el esfuerzo de la PDE es adicional, talleres, reuniones, firma de acuerdos de compromisos, correos, y va mucho más allá de lo que ya traemos en materia de lineamientos.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González señala, ahora aquí en la plataforma donde está toda esta parte de captura no estamos incluyendo todavía a todos los organismos autónomos, a todos otros organismos que no son de los municipios, y eso también es obligación, cuestionando eso en qué parte o como está planteado hacer, o sea, qué instrucciones son las que hay o las que estás dejando al respecto, que es lo que traes de avance al respecto, porque hasta donde entiende esos API para los organismos autónomos todavía no están listos.

La Secretaria Técnica responde sí es correcto, tenemos a nivel nacional una situación compleja con el Declaranet, no hay compatibilidad, y a nivel federal tampoco se ha logrado

La interconexión entre la Función Pública Federal y la PDN, señalando que hay una situación de incompatibilidad técnica entre los sistemas, entonces aquí en Chihuahua pues todo ejecutivo estatal y todos los autónomos usan Declaranet, entonces no hay un API en el mercado digital que nos pueda servir para esa interconexión, hoy por hoy lo que se pretende hacer, un desarrollo en casa, un API para poder interconectarnos, primero con un pilotaje, hemos estado tocando puertas para ver que ente nos permite pilotear ese API para ver si logramos la interconexión con el Declaranet, indica que ahorita no tienen todavía respuesta de ningún ente que use Declaranet para poder.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González comenta, o sea, que ahí también estamos muy atrasados, cuestionando si se tiene un mapeo de cuántos faltan de organismos autónomos, cuántos funcionarios son.

La Secretaria Técnica responde que, tienen parte del mapeo que les comentaba ahorita-

La integrante Carmen Lucila Álvarez González, comenta, de los 250 entes.

La Secretaria Técnica responde, sí en este mapeo de 250 entes, tenemos clasificado cuántos son autónomos, de cuantos son del Ejecutivo, centralizados, descentralizados, todo, ese mapeo incluye a todos los entes públicos del estado.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González comenta a la Secretaria Técnica, entonces sí se va a duplicar, ella había entendido que estos 250 eran nada más en cuanto a dependencias municipales, pero no, estamos hablando de organismos, o sea, de instituciones más aparte de las áreas de cada institución.

La Secretaria Técnica responde que no, aclara que los 250 entes abarcan a todos los municipios más los autónomos, poder judicial, poder legislativo, poder ejecutivo estatal, no son más de 250 entes públicos.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González comenta, entonces ya son por ejemplo municipio de Juárez, municipio de Chihuahua, la Secretaría de la Función Pública, o sea, cuentan así, entonces sí se va a duplicar fácil porque los organismos autónomos también pueden traer muchos, estamos hablando de universidades también.

La Secretaria Técnica señala que, hay autónomos que ya respondieron al mapeo, por ejemplo, la Auditoría Superior ya mandó sus números, el Congreso del Estado ya nos mandó sus números, entonces gran parte de los entes grandes, ICHITAIP ya mando sus números, Instituto Estatal Electoral, Derechos Humanos, la Fiscalía, o sea, gran parte de los entes públicos grandes, de estos 250 ya mandaron sus números.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González comenta a la Secretaria Técnica, pero en el sistema que tienes tú, en el que entran los municipios te da opción nada más para municipios, cuestionando si ya se cambió, porque cuando entro estaba nada más como si

fueran para puro empleado municipal, señalando bueno eso es lo que falta, o sea, los APIs no están para los organismos autónomos, entonces todavía nos falta ese trabajo pendiente.

La Secretaria Técnica responde que sí, por lo que comentaba de Declaranet.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González continua manifestando, cuestionando a la Secretaria Técnica, en el proyecto de presupuesto que trae cuántos son los recursos que te faltan a ti o qué consideras que falta a la Secretaría para que la Plataforma Digital esté funcionando, falte incluir el desarrollo que falta por incluir del que estaba comentando ahorita para que se autoricen los APIs, y para hacer todo el esfuerzo y que todo mundo cumpla con lo que tiene que cumplir en Chihuahua en el tema de plataforma.

La Secretaria Técnica responde, sí es básicamente capital humano lo que se requiere y esas habilidades están en casa, entonces en materia de recurso no es oneroso, porque ya el know-how está aquí, o sea, ya tenemos un API e incluso vamos a compartir con el mercado digital para uso de todo el país, entonces el problema no es el desarrollo de la API, el problema es pilotarlo con un ente que esté dispuesto a interconectarse.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González comenta ok, pero toda esta parte, todo lo que es la interconexión, necesitas y requieres también de sistemas de seguridad que no tenemos internamente tan fuertes, o sea, necesitas contratar también algún externo para ello cuántas personas tienes trabajando en tu área de sistemas.

La Secretaria Técnica responde, en Sistemas ha habido durante la vida de toda la Secretaría.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González aclara, ahorita.

La Secretaria Técnica responde dos, nada más dos personas, ha habido dos y hay dos.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González cuestiona a la Secretaria Técnica, y entonces crees que con dos personas se puede trabajar para todo el desarrollo de toda la plataforma, lo que nos falta, digo sé que los convenios son importantes y toda esta parte pero es suficiente.

La Secretaria Técnica responde, indudablemente entre más apoyo mejor, pero bajo las condiciones presupuestales en las que hemos estado, hemos logrado administrar los recursos para dar resultados en los sistemas que ya tenemos operando, y para los que faltan, que son el 6 estamos ya en pláticas, ahí lo que básicamente requerimos es lograr esos convenios, y lograr esa coordinación con los entes que concentran los datos para pilotear esas APIs, y eso yo repite no es oneroso, es más bien trabajo.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González comenta, y para la cuestión de seguridad de la información, la Secretaría va a ser responsable de la seguridad de la información que se esté compartiendo, por ejemplo, las declaraciones patrimoniales, o quién se hace cargo de ello, y cómo garantizarlo, o sea, no necesitamos dinero para eso.

La Secretaria Técnica comenta que, está proyectando recurso para el 2023 para ese tema, un análisis de riesgos en materia cibernética, que ésta esté previsto en las bases de la plataforma digital, ya la SESNA tiene su análisis de riesgos, concluyó recientemente, no lo comparten por motivos de seguridad, es información reservada ese análisis de riesgos, pero si les compartieron la metodología bajo la cual se generó, entonces pretenden replicarlo, y para ello si solicitamos recurso en el 2023, esto tomando en cuenta que la propia SESNA nos ha a todos los estados mandado el aviso de que este tema no es 100% garantizado por nadie, ningún ente puede garantizar al 100%, cuestionando si se está explicando, si lo tiene contemplado, pero no hay ninguna medida que garantice al 100% la no vulnerabilidad.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González cuestiona a la Secretaria Técnica, de cuánto dinero es lo que estás proyectando para solicitar, pues apenas es proyecto de presupuesto, o sea, cuánto es lo que estás solicitando para que funcione perfectamente, o para cumplir los requisitos de seguridad y de prueba y de todo.

La Secretaria Técnica responde, no traigo el dato pero con mucho gusto se les puede compartir, señala que están precisamente trabajando en el proyecto entonces no quisiera aventurarse a darles un número.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González comenta, otra de las preguntas también que tiene aquí, es nada más para asegurarse pero cree que a lo mejor ella tiene la respuesta, ya las bases, que ya pasaron también por las dependencias de mejora regulatoria y demás, ya tienen también el palomazo de la SESNA en ese sentido, o sea, ya tienen la revisión de ellos después de las modificaciones que hicieron en mejora regulatoria, o alguna recomendaciones que haya tenido la SESNA después de los cambios que hizo mejora regulatoria, en cuanto a las bases.

La Secretaria Técnica responde que debe consultar con la SESNA, porque hasta el momento no se les ha notificado que se deba compartir ,pero de ser el caso, pues con todo gusto se manda, pero nos solicitan diversos materiales para revisión técnica, pero las bases no es un material que ellos soliciten, pero lo confirma.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González manifiesta, para ver eso pues también saber si son algunos de los aspectos que nos pueden quedar pendientes o no, porque obviamente son visiones muy distintas desde diferentes áreas, que se van a tener que compaginar, pero mejora regulatoria y otras áreas tienen sus propias visiones de lo que son su razón de ser, pero hay que nada más asegurarnos si va a ser necesario o no, que

no vaya a contradecir alguna parte, y saber si es también parte de los pendientes que deben dar seguimiento aquí en la Secretaría Ejecutiva.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González continua manifestando, por último sabes que dentro de tu reporte, también preguntar parte de los productos que nosotros sacamos como Secretaria Ejecutiva pues son las recomendaciones no vinculantes, cuestionando a la Secretaria Técnica qué ha pasado con ellas, o sea, aquí en su informe, sabe que lo informa también al Consejo Coordinador, pero cree que aquí están todavía pendientes con seguimiento a las recomendaciones no vinculantes, señalando que si necesitan saber aquí, que es lo que ha pasado con ellas, cuál ha sido los problemas, y de qué manera vamos a tener que mejorar la metodología para trabajarla también nosotros como Secretaría Ejecutiva, porque hasta donde sabe, y en el último informe que se quedó, la mayoría de los municipios ni siquiera habían contestado, entonces que vamos a hacer ahí, y para ver también cómo vamos a retroalimentar precisamente la metodología para dar seguimiento a las recomendaciones, porque hasta donde recuerda, de una reunión del Comité Coordinador, no estaban permitiendo todavía que se hiciera sanciones por la falta de respuesta a los municipios, entonces se les volvió a solicitar, porque pues sí aquí ahorita no te están contestando muchísimos entes para todo lo que es la plataforma digital, y si tampoco nos van a estar contestando para las recomendaciones no vinculantes, cuáles van a ser las estrategias que vamos a seguir al respecto.

La Secretaria Técnica responde, sí bueno en el tema de la plataforma digital que estamos todavía lejos de llegar al universo, a la población objetivo total, sin embargo, reitera el avance es significativo, el ranking en el que estamos en el estado también, en el país estamos en el quinto lugar en cuanto al S1, entonces eso es muy importante, y no duda que vayan avanzando, que cada vez se vaya avanzando más en los números, porque las bases están sentadas, las estrategias que se han implementado han funcionado, entonces bueno seguirlas operando; en cuanto a las RNV la tasa de respuesta al día de hoy, se las comparte que también viene en el informe, tenemos que esto es una muy buena noticia para todos y todas, el seguimiento a las RNV es público, lo tienen en el sitio web de la Secretaría, ahí en la pantalla principal les aparece RNV 2021, RNV 2022, y ahí viene todo, con hipervínculos a todos los oficios de seguimiento, de respuesta, a los análisis, esa es otra innovación que lo llevamos a ese seguimiento sistematizado público; tenemos una infografía, seguimiento de recomendaciones no vinculantes 2022, aquí si pueden ustedes ver la está actualizada al 8 de septiembre, traemos una respuesta del 38.6%, es una tasa baja, pero proporcional a la cantidad de RNV este año por primera vez emitieron a 300 entes públicos las recomendaciones no vinculantes, entonces se triplicó el número de entes que recibieron recomendaciones, entonces estamos hablando de 300 entes públicos, y estamos contando a un ente que recibió 3, por ejemplo, el gobierno municipal de Chihuahua que recibió 3 estamos contando 3 veces, por eso son 300, porque el seguimiento es por recomendación, entonces por eso traemos 300, y fueron 6 RNV del año 2022, y aquí pueden ver ustedes por cada una en gris están las que no tienen respuesta, y en azul las que sí tienen respuesta, los que sí han respondido, la 2 es la que mayor respuesta tiene de 12 entes han respondido 10, bueno proporcionalmente esa, pero

nominalmente la que mayor respuesta tiene es la 6, la que es del código de ética y de conducta 52 respondieron 74 no respondido, entonces el traemos 116 respuestas que equivale al 38.6% del total, de esos 116, 48% respondió en menos de 15 días hábiles, y el 52 en más de 15 días hábiles.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González cuestiona a la Secretaria Técnica, y qué va a pasar con los que no están respondiendo

La Secretaria Técnica responde, sí de acuerdo con él la última sesión del Comité Coordinador donde se llegó a un acuerdo al respecto, solicitaron a esta Secretaría dos cosas: enviar recordatorios a los entes que no han respondido, se enviaron; y dos, elaborar un estudio de por qué los que no responden, no han respondido, ese estudio ya lo elaboramos y ya lo presentamos en el Comité Coordinador, y para resumir el hallazgo más importante del estudio, es que los entes que no están respondiendo es porque están teniendo dificultades con temas de dos 2 grandes variables, de comunicación el correo electrónico no les funciona, y dos desconocen el procedimiento, que es una RNV, cómo funciona, cuáles son las implicaciones, quien la emite, están en él desconocimiento entonces en la encuesta que hicimos esos fueron los principales dos motivos, que nos marcaron del porque me respondieron, señala entonces cuál es la estrategia, pues abordar estos dos causas origen del problema, primero comunicándonos de diferentes maneras no sólo por correo y dos habrá de capacitarse en la materia a los gobiernos.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González agradece a la Secretaria Técnica, y manifiesta perdón Jesús.

El integrante Jesús Abdala Abbud Yepiz agradece a Carmen por las preguntas que les abren panorama a todos, agradece por las respuestas a la Secretaria Técnica, comenta y hace esta reflexión porque se da cuenta de varias cosas en relación a los resultados, tanto el tema de la plataforma, en el tema declaraciones patrimoniales muy específico, y en el tema de códigos de ética por ejemplo en las recomendaciones y otros asuntos, y todo nos lleva a este esfuerzo que hemos estado haciendo, porque si no hay órganos internos de control en los municipios no tienen a dónde presentarse las declaraciones, el artículo 32 de la Ley General te dice la declaración patrimonial que es una obligación de todos los servidores públicos se presentará ante la secretaría, hablando de la administración pública estatal, y ante los OIC que correspondan, entonces señala que estamos todavía en este limbo en donde no hay constitución o construcción de los órganos internos de control todavía en los 67 municipios, y que los que hay no están configurados de acuerdo a la normativa o a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, entonces nada más deja esto como reflexión porque difícilmente vamos a avanzar en la declaración de los demás municipios si no tenemos órganos internos de control, porque la ley no dice se lo entregas al Presidente o se lo entregas a cualquier otra área, si no dice será ante el órgano interno de control, entonces cree que seguimos en la lucha, es algo que hemos estado haciendo hace mucho tiempo, y cree que nos urge aquí también otro activo para seguir empujando el tema de los órganos internos de control, si no hay órganos internos de

control no vamos a avanzar en el tema de declaraciones patrimoniales porque no hay a donde entregarse.

El integrante Jesús Abdala Abbud Yepiz continua manifestando, que quien nos puede decir el universo de servidores públicos pues va a ser el órgano interno de control para tener confianza de cuántos servidores públicos de pequeños municipios, con condiciones geográficas y económicas muy particulares; el tema de los códigos de ética en el estudio que estamos haciendo desde el CPC les comparte que algunos tienen códigos de ética pero no tienen OIC, entonces es un código de ética emitido en inobservancia a la norma. por ejemplo, entonces al momento de las no vinculantes de los códigos de ética, ahorita lo analiza con toda esta información, pues tenemos primero que partir de que se instalen correctamente, y si no se pueden instalar de manera única por municipio pues tenemos que seguir empujando por el tema intermunicipal, porque si no nos frena, la inexistencia de los órganos internos de control nos frena muchísimas cosas, de plataforma, de no vinculantes, dice que sabe que muchas no vinculantes eran precisamente constituye tu OIC, pero también el tema de los códigos de ética y conducta repito dependen la existencia de los OIC, el tema por ejemplo que Carmen preguntaba, qué le parece muy importante, que se va a hacer (inaudible).. pues es adecuado en el sentido de que no hay la capacidad incluso de recibir correos digo esa es la circunstancia de al menos 22 municipios serranos, entonces si quisiéramos también interponer un incumplimiento de la respuesta a las no vinculantes pues no hay a dónde ponerla, o sea, porque no hay órganos internos de control, entonces si se fijan y deja nada más el análisis en la mesa, de que lo neurálgico del sistema, al menos en una parte muy importante, son los órganos internos de control, manifiesta que ojalá que así lo entienda el legislativo, aprovecha el espacio de la importancia de que insisto existan, existen pero no están seleccionados y articulados de acuerdo a las bases mínimas de la ley, entonces nada más deja esto aquí, entiende todo lo que hay por hacer, solicitando a la Secretaria Técnica además de la información que les dio, digo por ley va a entregar no los asuntos en trámite, poder tener cuáles son los retos de cada uno de los avances, para nosotros junto con Héctor en su momento, decir bueno esto es la base a partir de equis fecha y (inaudible).. tenemos que seguir luchando por el tema de la integración de los órganos internos por qué nos frena muchísimas cosas, en tema de declaraciones, en tema de denuncias, en tema de otra índole, concluye que no quería dejar de pasar la oportunidad de comentar esta situación, dado las acertadas preguntas de Carmen, y de las respuestas de la Secretaria Técnica, tenemos una dependencia muy grande de que existan órganos internos de control y bien instalados.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a Jesús, y cuestiona a la Secretaria Técnica si quieres hacer alguna última aseveración, indicando que el sí le gustaría hacer un par de acotaciones para ir cerrando la sesión porque ya tienen casi prácticamente dos horas.

La Secretaria Técnica responde que sí, señalando que fue muy productiva la sesión, agradece a Carmen por haber detonado todo esto, y agradece la oportunidad de haber presentado estos datos, esta información del informe no había tenido oportunidad de

presentarlo, y fue un informe que tuvo muchas horas de trabajo, y que no había encontrado el espacio para para presentarlo, entonces señala qué bueno haber tenido la oportunidad aquí con ustedes, y más con estas preguntas, son preguntas hacia donde debemos apuntar la mira y se incluye todavía, y claro que sí dejará documentados retos, porque hay muchos retos, hay avances pero hay retos importantes, y si como comenta Jesús eso se deriva de que hay muchos órganos internos de control que no están establecidos, en la carta compromiso que firmaron la semana pasada los alcaldes con nosotros, en el primer punto que les pedimos comprometerse fue, y lo firmaron, generar condiciones para la instalación de los órganos internos de control de conformidad con la LGRA, entonces les pedimos generar las condiciones, no lo articulamos como instalar el órgano interno, sino generar las condiciones, porque primero se tiene que adecuar la normatividad prever los presupuestos, y todo eso va a tomar tiempo, no va a ser rápido, entonces habrán figuras como el del órgano interno de control intermunicipal que se pueda aprovechar, entonces generar las condiciones fue a lo que llamamos a los alcaldes, entonces está totalmente de acuerdo que mucha de la no respuesta que tenemos deriva de ahí, de la falta de esos órganos y a todos los gobiernos municipales que han estado declarando, en su momento pues les agradeció, los felicitó, porque están haciendo un trabajo muy arduo, es pasar de declaraciones en papel no públicas que se archivaba ni nadie tenía acceso a ellas, a hacer las electrónicas y sistematizadas, y con un seguimiento, pues es un salto enorme entonces hay municipios que están cumpliendo muy bien y se están esforzando, reconocerlos a ellos y a quienes faltan pues llamarlos a que se sumen al esfuerzo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a la Secretaria Técnica, y el nada más va, salvó de que alguien más tenga otra intervención, y nada mas no ser repetitivo con lo que decía Jesús, pero le da gusto que estos pequeños productos que se están sacando, sobre todo en los resultados que estamos teniendo nos están dando una visualización del problema sistémico que tenemos para la instalación precisamente del Sistema Estatal Anticorrupción, y lo dice abiertamente porque ayer lo menciono dentro del foro del Congreso del Estado, que precisamente si vamos a querer tener resultado del Sistema necesitamos la intervención de varias personas. Primero, y lo decía muy puntualmente Jesús, el Código Municipal está obsoleto, el Código Municipal no puede funcionar así, refería ayer el diputado Mario Vázquez, me mencionaba de que no va a ser un Código Municipal, va a ser una Ley de Orgánica de los Municipios, llámenle como le llamen, o sea, lo que le decía es que tenemos ya años de retrasos en la instalación de los órganos internos de control, que nadie le está poniendo caso, siempre y cuando hasta que no se hagan las investigaciones, o los diagnósticos correspondientes, este diagnóstico que menciona Jesús, también se me hace sumamente importante tenerlo como insumo dentro de la Comisión Ejecutiva, pero también dentro del CPC, en cuanto lo tengamos listo, bueno tenga Jesús listo, cree que va a dar pie para muchas otras cosas, esto también mitiga mucho el ruido que se está haciendo mediático de que no funcionamos, que no hacemos nada, que cobramos demasiado, cree que los productos que se están teniendo aunque sean muy poquitos, cree que están dando línea para, no acallar las críticas, bienvenidas las críticas pero si acallar de que no estamos haciendo nada, y que no estamos avanzando en nada, cree que la concepción sistémica y estructural del combate a la corrupción no

solamente es agarrar a los grandes corruptos, cree que la manera es quirúrgica, es muy puntual, y estar haciendo los análisis correspondientes es lo que nos va a generar un poquito más de miras y de vistas, más allá de que le hubiera gustado tener este tipo de informes como el que estás presentando la Secretaria Técnica, cree que el reto pues le va a caer a Carmen, señala ay disculpa a Carmen pero pues bueno ya al rato te va a quedar a ti como Presidente del año que entra de la Comisión Ejecutiva, pero cree que los cimientos se pueden establecer desde ahorita, y poder tener miras hacia precisamente una evolución de un sistema consolidado, y con bien tener una visión más global. Cuestionando si tienen alguna otra consideración.

La integrante Gisela Analí Rodríguez Burciaga, se disculpa primero porque tuvo muchísimos problemas de conexión, pero no quiere sonar repetitiva simple y sencillamente si marcar que sí se está avanzando, despacito pero si está avanzando, y como comenta el Presidente de la Comisión Ejecutiva, es un conjunto de esfuerzos, enorme, que se tiene que trabajar, desde la parte más chiquitita ahora sí que hasta la mayor, se tiene que tener una disposición por todas las partes para que se logren estos resultados, sin embargo, con toda la complejidad que se ha venido presentando en este tema pues son muy buenos los resultados que se han tenido, y aprovecha el espacio no quiere dejar que pase la oportunidad para agradecer a la Secretaria Técnica por todo su apoyo a esta Comisión, en todos los trabajos que se han venido desarrollando, agradece también por todo el apoyo que en alguna vez en temas en lo particular, de temas que se tenían un poquito para despejarse, gracias y bueno le deseo todo lo mejor de aquí en adelante tanto en su vida personal como en lo laboral, el mayor de los éxitos y que todos sus proyectos se vean cristalizados y de verdad que te vaya muy bien seguimos aquí a la orden lo que se ofrezca y agradece por todo.

La Secretaria Técnica agradece a la integrante Gisela.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva menciona, agradece y cede la palabra a la Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica menciona, breve y sin abusar del tiempo, agradece el espacio para despedirse, señala que fue poco más de un año de mucho trabajo, de muchos retos, y de buenos logros, pero también de retos que quedan pendientes, que es donde habrá de ponerse el acento, agradece porque a pesar de las diferencias y los momentos álgidos, hubo también momentos de discusiones muy objetivas, muy intelectuales también, y enriquecedoras, y cuando trabajamos en equipo los productos, los insumos, se enriquecieron salieron mejor, y de eso tiene como ejemplo los lineamientos de concurrencia, cree que están quedando muy bien porque lo trabajamos en equipo, entonces desearles lo mejor a ustedes a todo el sistema, y a Héctor mi compañero que se va a quedar a cargo a partir del lunes, habrá de mandar el correo para que tengan su contacto ya formalmente y seguirá atenta en lo que pueda colaborar con mucho gusto.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a la Secretaria Técnica, señalando no nos decimos adiós, nos decimos hasta más al ratito, cuestionando si hay otro punto de en asuntos generales, solicitando pasar al siguiente y último punto.

La Secretaria Técnica menciona, es el cierre Presidente.

9. Cierre de la sesión.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a sus compañeras y a su compañero por estar aquí en esta sesión maratónica pero muy fructífera, y siendo las 15 horas con 32 minutos de la tarde del 11 de octubre, da por clausurada esta sesión la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se levanta acta que consta de treinta hojas, firmadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

C. Miguel Salvador Gómez González
Presidente de la Comisión Ejecutiva
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

C. Carmen Lucila Álvarez González
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana

C. Jesús Abdala Abbud Yepiz

**Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana**

**C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana**

**Mtra. Jocabed Portillo Álvarez
Titular de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022.